

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN MIF/DE-63/15

Brasil. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-15456-BR
Diseño de Metodologías de Educación Financiera para Mejorar
el Comportamiento Financiero de Mujeres de
Bajos Ingresos y Jubilados en Brasil

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con Associação de Educação Financeira do Brasil (AEF-Brasil), y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-1389 sobre cooperación técnica para el diseño de metodologías de educación financiera para mejorar el comportamiento financiero de mujeres de bajos ingresos y jubilados en Brasil.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$511.328, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 16 de diciembre de 2015)